

Fondos mixtos

1

Definición

Los fondos de inversión mixtos son instrumentos que combinan la inversión en activos de **renta fija** y activos de **renta variable**, en diferente proporción según la categoría. Son fondos que, en condiciones de subidas de mercado, suelen alcanzar rentabilidades superiores a los fondos monetarios y de renta fija, aunque inferiores a las de los fondos de renta variable pura, asumiendo un cierto grado de riesgo.

2

Características

Los fondos de inversión mixtos reúnen las siguientes características:

- Combinan activos de renta fija y activos de renta variable.
- Tienen volatilidad inferior a un fondo puro de renta variable.
- Son productos muy flexibles. A nivel internacional no existe un porcentaje fijo para determinar los tipos o subcategorías, sino que el gestor del fondo goza de un amplio margen de maniobra para establecer sus criterios acerca de la estrategia. En España, la CNMV establece clases de fondos mixtos en función del máximo de renta variable:
 - Mixtos de renta fija: máximo 30% en activos de renta variable.
 - Mixtos de renta variable: máximo 75% en activos de renta variable.



3

Categorías de fondos mixtos:

La patronal de fondos de inversión y de pensiones (Inverco) establece las siguientes categorías:

- **Renta fija mixta euro:** el porcentaje de exposición a la renta variable es menor o igual a un 30% del total de la cartera. También deben tener una exposición a activos en moneda extranjera menor o igual a un 30% del total.
- **Renta fija mixta internacional:** la exposición a la renta variable es menor de un 30% del total de la cartera, pero tienen más de un 30% en activos emitidos por entidades radicadas fuera del área euro y denominados en divisa extranjera.
- **Renta variable mixta euro:** deben tener un porcentaje de renta variable en su cartera de entre un 30% y un 75% (ambos porcentajes inclusive). No pueden tener más de un 30% de exposición a activos emitidos en moneda que no sea el euro.
- **Renta variable internacional:** la distribución de la cartera es igual que para la renta variable mixta euro, solo que en este caso pueden tener un porcentaje de exposición a otra divisa que no sea el euro mayor a un 30%.

4

Ventajas de los fondos mixtos:

- Flexibilidad. El gestor del fondo puede adaptar el peso de los distintos activos en función de las condiciones de mercado, siempre dentro de los límites establecidos.
- Su mayor diversificación respecto a los fondos que invierten en un solo tipo de activo permite reducir la volatilidad de la cartera, ya que, además de combinar renta fija y renta variable, pueden beneficiarse de una diversificación geográfica de los activos (pueden invertir en activos de renta fija de Estados Unidos, de renta variable de la zona euro, de renta fija de países emergentes...).

